



ESTEBAN GÓMEZ GÓMEZ

Abogado U de M

2016 - 224

Señor

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD ITAGUI

E. S. D

Referencia	: EJECUTIVO
DEMANDANTE	: COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA
DEMANDADO	: JULIAN ESTEBAN SANCHEZ PABON
RADICADO	: 2016 - 667

ASUNTO: RELIQUIDACIÓN DE CREDITO

El suscrito **ESTEBAN GÓMEZ GÓMEZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de endosatario al cobro de la entidad demandante **COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA**, por medio del presente escrito allego la reliquidación de crédito.

Cordialmente,

ESTEBAN GOMEZ GOMEZ
C.C 71.268.504
T.P 195.081 DEL C.S.J

*Calle 50 No. 47 - 28 Oficina 502 Edificio Jenaro Gutiérrez
Tels. (4) 251 6676 - 3006883433
gestionjuridica010@gmail.com
Medellín- Antioquia*